

ARTÍCULO ORIGINAL

La pandemia no tiene fronteras. Acercamiento a la realidad de ciudades gemelas Foz de Iguazu/Ciudad del Este

A pandemia não tem fronteiras. Uma abordagem da realidade das cidades gêmeas de Foz do Iguauçu / Ciudad del Este

Patricia Cristaldo¹, Rosa Ruffinelli¹, Belinda García¹, Álvaro Lo Bianco²,
Felicina Meza²

Resumen: Este artículo de revisión presenta un análisis de la política de salud en territorios fronterizos, en un momento de pandemia. El equipo de investigadores ha decidido redactar un documento que refleje de manera objetiva y sintética la forma en que los estados de Paraguay y Brasil se encuentran afrontando el avance de la pandemia del Covid-19, mediante la implementación de diversas políticas de salud que desde el lado Paraguay, en un principio han buscado aplanar la curva de contagio de tal forma a evitar el colapso del sistemas de salud pero sin embargo en el lado brasileño la situación se ha dado a la inversa, ya que el gobierno ha manifestado abiertamente su incredulidad a la pandemia, tomando medidas gubernamentales mínimas, lo que ha llevado a un acelerado y vertiginoso contagio masivo convirtiendo en pocas semanas al Brasil en el epicentro de pandemia. El objetivo del artículo es reflejar las vivencias de paraguayos y paraguayas residentes en las ciudades gemelas (Foz/ CDE) en el contexto de la pandemia Covid-19, respecto a las respuestas brindadas por ambos estados para garantizar su derecho a la salud. Para ellos se optó como metodología de trabajo realizar un relevamiento bibliográfico sobre la legislación vigente a nivel nacional e internacional que garantizan los derechos de las personas residentes en zonas de frontera, especialmente aquellas referentes al derecho a la salud, describiremos las medidas sanitarias tomadas por los gobiernos ante el avance de la pandemia y el impacto de las mismas en la vida de los ciudadanos, seguidamente analizaremos las restricciones impuestas y la legalidad de las mismas, , finalmente realizaremos dos entrevistas semi estructuradas a ciudadanos residentes en Foz de Yguazu y una entrevista a un residente

1 Universidad Nacional de Asunción, Facultad de Ciencias Sociales, Paraguay.

2 Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, Paraguay.

Email: cristaldopatricia@gmail.com

Recibido: 20/9/2020. Aceptado: 10/12/2020.

doi: 10.28917/ism.2020-v4-78



en Ciudad de Este para conocer sus vivencias durante esta pandemia y las respuestas ofrecidas por ambos países para garantizar su derecho a la salud.

Palabras clave: políticas de salud, pandemia, ciudades gemelas.

Resumo: Este artigo de revisão apresenta uma análise da política de saúde em territórios de fronteira, em um momento de pandemia. A equipe de pesquisadores buscou refletir de forma objetiva e sintética a forma como os Estados do Paraguai e do Brasil estão enfrentando o avanço da pandemia do Covid-19, por meio da implementação de políticas de saúde que do lado paraguaio, inicialmente procuraram achatar a curva de contágio de forma a evitar o colapso dos sistemas de saúde mas, no entanto, do lado brasileiro a situação se inverteu, pois o governo manifestou abertamente seu descrédito na pandemia, tomando medidas governamentais mínimas, o que tem levado a um contágio em massa, acelerado e vertiginoso, tornando o Brasil o epicentro da pandemia em poucas semanas. O objetivo do artigo é refletir a experiência de moradores das cidades-gêmeas (Foz / CDE) no contexto da pandemia do Covid-19, a respeito das respostas de ambos os estados para a garantia do seu direito à saúde. Com uma metodologia qualitativa, descritiva, analítica e transversal, foi implementado como técnica um levantamento bibliográfico sobre a legislação em vigor a nível nacional e internacional que garante os direitos das pessoas residentes em áreas de fronteira, especialmente as referentes ao direito à saúde, descreveremos as medidas de saúde tomadas pelos governos diante do avanço da pandemia e seu impacto na vida dos cidadãos, em seguida, analisaremos as restrições impostas, sua legalidade e as percepções dos habitantes de cidades gêmeas.

Palavras-chave: políticas de saúde, pandemia, cidades-gêmeas.

I. Introducción

La aparición de la sorprendente pandemia denominada Covid-19 con una vertiginosa expansión, en pocos meses puso en evidencia la fragilidad de los mejores sistemas de salud y los mejores modelos de protección social a nivel mundial, dejando a países de primer mundo desbordados y sin respuestas rápidas y efectivas a su población. Un virus con un nivel de contagio mucho mayor que cualquier otro virus conocido hasta ahora y cuyas características son diferentes de un país a otro, un virus que

hasta la fecha la comunidad científica no ha encontrado un tratamiento efectivo y menos aún la ansiada cura.

Este escenario se agrava en aquellas economías que ya registraban altos niveles de endeudamiento y una proyección de menor crecimiento, como en muchos países de la región. Sin duda, los estados tienen que asumir ahora nuevas funciones económicas y sociales para proteger la salud y la vida de la población, declarando emergencia sanitaria, implementando medidas económicas

urgentes en el afán de mejorar el sistema de salud, poniéndolo en condiciones para hacer frente a la pandemia, buscando principalmente evitar así, el colapso de los sistemas sanitarios, atendiendo lo incierto del panorama ante el escaso o nulo conocimiento que la comunidad científica tiene sobre el virus SARS-COV-2 o Covid-19.

El sistema de salud paraguayo enfrenta grandes desafíos para alcanzar la cobertura universal en salud. Se enfrenta a esta nueva amenaza con un sistema de salud altamente fragmentado y su capacidad es insuficiente para atender la doble carga de enfermedades de la población. Por un lado, la carga que suponen las enfermedades no transmisibles impulsada por la prolongación de la vida y estilos de vida menos saludables y al mismo tiempo, persisten cuestiones sin resolver, relacionadas con enfermedades transmisibles, maternas, neonatales y nutricionales (OCDE, 2018).

La epidemia de Covid-19 encuentra a la población brasileña en situación de extrema vulnerabilidad, con altas tasas de desempleo y recortes profundos en las políticas sociales. A lo largo de los últimos años, especialmente tras la aprobación de la Enmienda Constitucional N° 95, que impone radicalmente el techo de gasto público y con las políticas económicas implementadas por el actual gobierno, existe un creciente e intenso estrangulamiento de las inversiones en salud e investigación en Brasil. Es justamente en estos momentos de crisis cuando la sociedad percibe la importancia para un país de un sistema de ciencia y tecnología fuerte y un sistema único de

salud que garantice el derecho universal a la salud (Loureiro Werneck & Sá Carvalho, 2020).

Revisar el avance del Covid-19 en ciudades gemelas, nos permite ver de manera objetiva y sintética la forma en que los estados de Paraguay y Brasil se encuentran afrontando la pandemia mediante la implementación de políticas de salud que desde el lado Paraguayo, en un principio han buscado aplanar la curva de contagio de tal forma a evitar el colapso del sistemas de salud pero sin embargo en el lado Brasileño la situación se ha dado a la inversa, ya que el gobierno ha manifestado abiertamente su incredulidad hacia la, tomando medidas gubernamentales mínimas, lo que ha llevado a un acelerado y vertiginoso contagio masivo convirtiendo en pocas semanas al Brasil en el epicentro de pandemia, es en este sentido que los espacios territoriales adquieren relevancia en cuanto expresiones de demarcación y remarcación de límites, en donde medidas tomadas por cada uno de los país afectan a sus ciudadanos de manera directa.

Se enfatiza en este eje teniendo presente lo que plantea la Organización Panamericana de la Salud “La mayoría de los pueblos en las fronteras carecen de una infraestructura de salud robusta, y la calidad del servicio y el acceso a menudo son bajos. Debido a las limitadas instalaciones hospitalarias, muchas veces dependen de laboratorios de capacidad limitada y pequeñas clínicas que atienden a comunidades en grandes áreas de captación” (OPS, 2020, para. 2).

El objetivo del artículo es reflejar las vivencias de paraguayos y paraguayas residentes en las ciudades gemelas (Foz/

CDE) en el contexto de la pandemia Covid-19, respecto a las respuestas brindadas por ambos estados para garantizar su derecho a la salud, para ello se optó por una metodología cualitativa, como técnica se implementó un relevamiento bibliográfico y documental sobre la temática y una entrevista estructurada, que mida la percepción de algunos ciudadanos de ciudades fronterizas en relación al sistema de salud. El criterio para la selección de entrevistados fue la de ser un Covid-19 positivo y tener entre 30 y 40 años. Como criterio ético fue considerado el anonimato de los entrevistados, además de contar con un consentimiento informado en forma verbal, ya que las entrevistas fueron realizadas por vía telefónica. El análisis de los resultados fue realizado a partir de los objetivos de la investigación.

2. Situación de paraguayos residentes en el exterior, durante la pandemia

Según informe de cancillería veinticinco mil conciudadanos desean regresar a nuestro País y entre las principales causas de dicha decisión es que han perdido sus empleos y por ende se han quedado sin recursos económicos para seguir subsistiendo, otro de los factores predominantes del motivo de retorno de los compatriotas es pánico en torno a la pandemia y la angustia de encontrarse lejos de sus familiares (ABC Color, 2020).

Desde el ingreso de la pandemia, el poder ejecutivo paraguayo ha tomado una serie de medidas sanitarias,

tendientes a enlentecer el contagio, ganar tiempo para preparar el sistema de salud con equipamiento, insumos y personal de salud capacitado para atender a los infectados, (muchas son las críticas de todos los sectores sobre este aspecto ya que a pesar de contar con el dinero y el tiempo necesario, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social no ha podido preparar al sistema de salud, por lo numerosos hechos de corrupción entorno a las compras de insumos, medicamentos, etc.) para ello el presidente de la república ha emitido Decretos cuyas prohibiciones que afectan seriamente la plena vigencia de los derechos humanos y la pérdida de libertades de la ciudadanía en general. Estos decretos han afectado igualmente a los conciudadanos residentes en zonas de frontera, donde la mayor fuente de ingreso de las familias proviene del comercio fronterizo.

El presidente de la república ha asignado a las Fuerzas Armadas y a la Policía Nacional la tarea de garantizar el estricto cumplimiento de las medidas sanitarias quienes a su vez ha realizado un sinfín de detenciones contra la población paraguaya, principalmente contra los ciudadanos y ciudadanas residentes en Alto Paraná. Situación que ha agudizado la pérdida de libertades fundamentales y han puesto en serio riesgo el estado de derecho.

El gobierno impone el aislamiento social como medio de prevención para evitar la propagación del virus, tal aislamiento trae consecuencias serias sobre la salud mental de las personas ya que el encierro obligatorio se dio en forma abrupta y sin contar con un equipo

especializado de contención.

En la constitución nacional paraguaya se establece que las personas tienen derecho a reunirse y a manifestarse pacíficamente, así como el derecho a transitar libremente por el territorio nacional, las medidas sanitarias han puesto en riesgo la democracia y el estado de derecho, condiciones necesarias para la vigencia plena de los derechos humanos, según la Resolución 01/2020 Pandemia y Derechos Humanos en las Américas (Adoptada por la CIDH el 10 de abril de 2020), que establece estándares de derechos humanos.

Ante la larga espera de los compatriotas se dieron casos de hacinamiento, aglomeración en el paso fronterizo, puente de la amistad ante la intemperie y sin contar con condiciones de salubridad necesarias para el caso.

Según la Resolución N° 01/2020 CIDH “En cuanto a las medidas de contención con el fin de enfrentar y prevenir los efectos de la pandemia, la CIDH ha observado que se han suspendido y restringido algunos derechos, y en otros casos se han declarado “estados de emergencia”, “estados de excepción”, “estados de catástrofe por calamidad pública”, o “emergencia sanitaria”, a través de decretos presidenciales y normativa de diversa naturaleza jurídica con el fin de proteger la salud pública y evitar el incremento de contagios. Asimismo, se han establecido medidas de distinta naturaleza que restringen los derechos de la libertad de expresión, el derecho de acceso a la información pública, la libertad personal, la inviolabilidad del domicilio, el derecho a la propiedad privada; y

se ha recurrido al uso de tecnología de vigilancia para rastrear la propagación del coronavirus, y al almacenamiento de datos de forma masiva” (CIDH, 2020).

La CIDH en su resolución N° 01/2020 menciona taxativamente “la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), con el apoyo de sus Relatorías Especiales sobre los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales y sobre Libertad de Expresión, en ejercicio de su mandato, adopta la presente resolución con estándares y recomendaciones bajo la convicción de que las medidas adoptadas por los Estados en la atención y contención de la pandemia deben tener como centro el pleno respeto de los derechos humanos”.

Igualmente, la CIDH, en relación con las personas migrantes ha resuelto recomendar a los estados parte aspectos relacionados a:

Evitar el empleo de estrategias de detención migratoria y otras medidas que aumenten los riesgos de contaminación y propagación de la enfermedad generada por el Covid-19 y la vulnerabilidad de las personas en situación de movilidad humana como deportaciones o expulsiones colectivas, o cualquier forma de devolución que sea ejecutada sin la debida coordinación y verificación de las condiciones sanitarias correspondientes, garantizando las condiciones para que estas personas y sus familias puedan salvaguardar su derecho a la salud sin ninguna discriminación. En este sentido, se deben implementar rápidamente mecanismos para proporcionar la liberación de las personas que actualmente se encuentran en centros de

detención (CIDH 2020, p. 18).

Evitar la implementación de medidas que puedan obstaculizar, intimidar y desestimular el acceso de las personas en situación de movilidad humana a los programas, servicios y políticas de respuesta y atención ante la pandemia del Covid-19, tales como acciones de control migratorio o represión en las cercanías de hospitales o albergues, así como el intercambio de información de servicios médico-hospitalarios con autoridades migratorias con carácter represivo (CIDH, 2020, p. 18).

Garantizar el derecho de regreso y la migración de retorno a los Estados y territorios de origen o nacionalidad, a través de acciones de cooperación, intercambio de información y 19 apoyo logístico entre los Estados correspondientes, con atención a los protocolos sanitarios requeridos y considerando de manera particular el derecho de las personas apátridas de retornar a los países de residencia habitual, y garantizando el principio de respeto a la unidad familiar (CIDH, 2020, p. 19).

Prevenir y combatir la xenofobia y la estigmatización de las personas en situación de movilidad humana en el marco de la pandemia, impulsando acciones de sensibilización a través de campañas y otros instrumentos de comunicación y elaborando protocolos y procedimientos específicos de protección y atención dirigidos a niñas, niños y adolescentes migrantes y refugiados, en especial, proveyendo los mecanismos específicos de asistencia a aquellas personas que se encuentran separadas o sin compañía. 62. Incluir expresamente

las poblaciones en situación de movilidad humana en las políticas y acciones de recuperación económica que se hagan necesarias en todos los momentos de la crisis generada por la pandemia (CIDH, 2020, p. 19).

3. Ciudades gemelas

Consideradas una de las 8 ciudades gemelas con que cuenta la frontera de Paraguay con Brasil, Foz de Iguazú (Brasil) y Ciudad del Este (Paraguay) comparten un aproximado de 600.000 habitantes, particularmente conocidas por ser polos de comercio (ABC, 2020) las políticas más relevantes de parte del estado paraguayo aplicadas en Foz, han sido las relacionadas con los tributos.

Paraguay estableció sus fronteras con Brasil con el tratado de Límites establecido el 9 de enero de 1872 y como también en el tratado complementario del 21 de mayo de 1872, en total se da una extensión de 929 km de límite fluvial y 438 km de frontera seca, juntos establecen 1.367 km de frontera (MRE, 2020).

El estado de Paraná (Brasil) y particularmente la ciudad de Foz de Iguazú cuenta entre sus actividades económicas principales la generación de energía (hidroeléctrica, a partir de la represa de Itaipú) y el turismo, ambas ligadas a la abundancia de las aguas; la fundamental atracción turística de la región son las cataratas del Iguazú y el trabajo humano sobre esta riqueza. El Departamento del Alto Paraná (Paraguay), cuya capital es Ciudad del Este, también ubica en rubros similares la generación del producto de la región. La Dirección General de

Estadísticas, Encuestas y Censos de Paraguay, refiriéndose al Departamento del Alto Paraná, sostiene: Su ubicación geográfica dota al departamento de inigualables condiciones para el comercio y el turismo. Sus atractivos más notorios son la represa Itaipú Binacional y el fácil acceso a las Cataratas de Yguazú a través del Puente Internacional sobre el río Paraná, por donde se canaliza también el comercio internacional de su enorme producción agrícola (Giménez, 2011).

En otras partes del mundo otras ciudades gemelas fueron afectadas por la propagación del virus, como la experiencia de las ciudades gemelas australianas de *Coolangatta* y *Tweed Heads* (INFOBAE, 2020) que en muy lejos de la región suramericana se vieron afectadas de igual manera, ya que se cerraron las fronteras con bloques de hormigón. impidiendo incluso las relaciones cotidianas que tenían sus habitantes antes del virus, quienes consideraron un “un verdadero shock” la división de ambas ciudades.

El primer caso de Covid-19 tuvo lugar el 18 de marzo (MisionesOnline, 2020) 5 meses después según informaciones del sistema de monitoreo permanente de las ciudades gemelas señalaba que 45% de la población de dicha ciudad ya contrajo el coronavirus, evidenciando una rápida propagación del virus (Última Hora, 2020a) así lo reconoció el departamento de Vigilancia Epidemiológica de Foz do Iguazu que estableció normas para el asilamiento domiciliar ya que el virus fue aumentado de forma acelerada (radioculturafoz, 2020).

Respecto a la propagación según

vigilancia epidemiológica de Foz do Iguazu, Brasil confirmaba que hasta el 10 de septiembre se habían registrado un total 5.821 casos de enfermedad en el municipio (Foz Iguazu, 2020) mientras que en Paraguay datos del ministerio de Salud reportan un total país de 27,325 casos y en porcentajes por departamentos, siendo el de Alto Paraná el segundo con más infectados y una tasa alta de personas internadas (MSPBS, 2020).

Tanto que en Foz la autoridad municipal había declarado ya en el mes de abril una apertura gradual de los comercios cumpliendo las normas sanitarias (MisionesOnline, 2020) pero reconocía que tanto organizaciones sociales, partidos, como sindicatos estaban en desacuerdo con su disposición.

En el mes de Junio la Dirección General de Migraciones de Paraguay anuncio que solicitaría mayor presencia de policías en los puntos clandestinos identificados, además de realizar los controles sanitarios y registros migratorios a empresas de transporte de cargas y de las personas que cuentan con autorización del Centro de Coordinación Interinstitucional (CCI) para el ingreso al país (La Nación, 2020a).

Mientras que autoridades de las ciudades gemelas concretaron una reunión institucional en la que se acordó crear un plan de cooperación para fortalecer los servicios de salud pública en la zona fronteriza (Última Hora, 2020b).

La Asociación de Médicos del Alto Paraná manifestaba su preocupación sobre la apertura del paso fronterizo con el Brasil, que fue solicitada por Cámara de

Comercio y Servicios de Ciudad del Este, mencionaban que del lado paraguayo el sistema de salud no está preparado para la respuesta ante un posible brote masivo del virus (Última Hora, 2020b).

En ambos casos se trata de una excepcionalidad inusual para todos y todas, pero quizá es aún mucho más para aquellos que estaban desarrollando sus vidas en un constante cruce de fronteras, sin o con explicaciones y diversas causas, ahora se encuentran en un escenario muy distinto como menciona (Theconversation, 2020) *la vigilancia del respeto a los DDHH es una prioridad* atendiendo a las restricciones a la movilidad asociados al control de la pandemia.

La premura de la situación no ha permitido el refuerzo de profesionales médicos en los hospitales de contingencia, que quedaron varados en Foz de Iguazú aparentemente por temas burocráticos. Este es el caso de un grupo de médicos que trabajan tanto en Foz de Iguazú como en Ciudad de Este, desde el mes de junio han solicitado su ingreso al país, para apoyar a sus colegas que actualmente se encuentran al frente de los hospitales de contingencia, sin embargo, hasta la fecha no han obtenido respuesta por parte del Estado Paraguayo (La Nación, 2020b).

Esta situación es de suma preocupación para la Asociación de Médicos de Alto Paraná ya que, debido a la excesiva burocracia, este grupo de 40 médicos no han podido ingresar al país para apoyar a sus colegas. Los mismos tienen vinculación laboral con el ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Instituto de Previsión Social y el Hospital Tesai, así como con

establecimientos de salud de Foz de Yguazú y en otras ciudades brasileñas de zonas fronterizas (La Nación, 2020c).

4. Conclusión

La declaración de la cuarentena ha impactado negativamente principalmente en el sector informal de la economía del Departamento de Alto Paraná, especialmente en la población trabajadora, tanto en términos socios económicos como sanitarios.

Bettyany (2020) en su análisis sobre la crisis estructural a nivel mundial, enfatiza que la economía paraguaya no es la excepción, por la vinculación al mercado internacional, considera que para el 2020 la estimación no es favorable para ningún sector. La misma autora considera que “esta pandemia ha evidenciado las profundas deficiencias de los sistemas sanitarios a nivel mundial, deteriorados como resultados de la mercantilización de la salud” (Betthyany, 2020).

En cuanto a experiencias sobre medidas sanitarias un antecedente relevante fue la experiencia de la pandemia de Influenza en el año 2009 para la cual Paraguay contó con un plan nacional de preparación y respuesta a la pandemia de influenza que tuvo como propósito el informar de los riesgos de la pandemia de influenza, proveer información y guías que ayuden a definir roles y responsabilidades y minimizar los riesgos e impacto (MSPyBS, 2009).

Es importante destacar que Paraguay remitió al Brasil un protocolo de salud respecto a los puntos de comercio y su habilitación en los pasos

fronterizos de Pedro Juan Caballero y Salto del Guairá, sobre todo se trató de una propuesta de carácter oficial respecto al comercio fronterizo, no a una previsión de apertura de fronteras entre ciudades (Iavozdecataratas, 2020).

Esta pandemia profundamente arraigada ha causado estragos de alcances no imaginados al sistema sanitario nacional, hasta la aparición del SARS-COV-2, donde realmente se ha puesto en evidencia un sistema sanitario postergado por muchos años, con una clase política que cuenta con grandes privilegios, hasta para la atención de su salud, dejando a la población en situación de desprotección, de un derecho fundamental cual es el derecho a la salud.

La crisis desatada por la expansión del Covid-19, ha mostrado debilidades y vulnerabilidades en todas las dimensiones, el distanciamiento social es algo que aun la sociedad en general no ha podido cumplir a cabalidad, y como consecuencia el aumento de los confirmados o contagiados.

Las ciudades gemelas han enfrentado al virus del SARS-COV-2, con diferentes estrategias de sobrevivencia, que, en un futuro no muy lejano, les permita seguir adelante. Sin duda una de las ciudades que más ha resentido la crisis sanitaria ha sido Ciudad de Este, una ciudad que ha venido atravesando por una profunda crisis social, duramente agudizada al verse afectados en su economía (tras el cierre de fronteras) que depende en gran porcentaje del comercio fronterizo. A lo largo de estos meses Ciudad de Este se ha convertido no solo en el epicentro de la pandemia del Paraguay sino en el centro de las protestas sociales cuya

principal demanda se ha centrado en la exigencia de la reapertura de frontera, también la asistencia social que garantice la seguridad alimentaria de las familias y el mejoramiento del sistema de salud.

Las denuncias de corrupción en torno al mejoramiento del sistema de salud del país ha imposibilitado la puesta en condiciones del mismo, agudizando la crisis social generada por la pandemia.

Hay vivencias de varios repatriados, que pasaron por improvisados albergues ante de la llegada a su hogar y paraguayos residentes que relatan cómo viven la cuarentena lejos de su tierra natal.

La percepción de los residentes en la zona en cuanto a las respuestas brindadas por ambos Estados para garantizar sus derechos a la salud, los hallazgos, sugieren que los entrevistados a pesar de no haber presentado enfermedades de base severas como diabetes, hipertensión, etc. fueron los primeros contagiados por Covid-19. No obstante, manifestaron haber recibido buenas atenciones especialmente en el sector público.

En cuanto al proceso de toma de muestras, diagnóstico y tratamiento, los entrevistados han manifestado la lentitud de dicho proceso, lo que, en algunos casos, según su percepción ha favorecido en la agudización de los síntomas de la enfermedad, entre tanto esperaban los resultados.

Respecto a la percepción sobre la población; han percibido mayor estrés en la población, generada por el pánico y/o el miedo a lo desconocido.

En cuanto a las medidas adoptadas por el gobierno, manifestaron que todos los protocolos se han inclinado hacia la no propagación del virus, descuidando las

enfermedades crónicas, empeorando la calidad de vida de la población o la misma muerte. La mayoría de los entrevistados coinciden en que las medidas tomadas son insuficientes ante la envergadura de la problemática.

Se observa que hacia el lado paraguayo el sistema de salud es más frágil, con menos presupuestos y por ende con menor capacidad de atención. La demanda actual supera ampliamente la capacidad de respuesta de salud pública, es insuficiente, desorganizada, irresponsable por la que el sistema lo que lo ha llevada al colapso.

Los aspectos que se debería mejorar con respecto a la salud es la prevención y programa de trabajo comunitario, la promoción de la salud por parte de los promotores y centro de prevención de enfermedades.

Quedan las interrogantes de qué tipo de aperturas post pandemia serían las más favorables para las ciudades gemelas y como lo hacemos posible.

Referencia

- ABC Color. (2020). *Ciudades fronterizas en Paraguay*. <https://www.abc.com.py/edicion-impresas/suplementos/economico/2020/02/23/ciudades-fronterizas-en-paraguay-descripcion-y-desafios-en-los-principales-polos-comerciales-del-pais/>
- Giménez, B. (2011). La “triple frontera” y sus representaciones: Políticos y funcionarios piensan la frontera. *Frontera norte*, 23(46), 7-34. <http://www.scielo.org.mx/>
- Foz Iguazu. (2020, 11 de septiembre). *Botelim epidemiológico Covid-19*. <https://www5.pmf.pr.gov.br/INFOBAE>. (2020, 18 de abril). *El nuevo coronavirus separa dos “ciudades gemelas” de Australia*. <https://www.infobae.com/america/agencias/2020/04/18/el-nuevo-coronavirus-separa-dos-ciudades-gemelas-de-australia/>
- La Nación. (2020a, 25 de agosto). *Médicos varados en Foz claman entrar y trabajar en el Este*. https://www.lanacion.com.py/pais_edicion_impresas/2020/08/25/medicos-varados-en-foz-claman-entrar-y-trabajar-en-el-este
- lavozdecataratas. (2020, 11 de agosto). *Frontera cerrada: Utilizarán el sistema de entrega entre Paraguay y Brasil*. https://www.lavozdecataratas.com/noticia_67213.html
- La Nación. (2020c, 1 de setiembre). *Foz-CDE: Autoridades locales no resuelven pase fronterizo de médicos, ante urgencia sanitaria*. <https://www.lanacion.com.py/pais/2020/09/01/foz-cde-autoridades-locales-no-resuelven-pase-fronterizo-de-medicos-ante-urgencia-sanitaria/>
- La Nación. (2020a, 30 de junio). *Covid-19: Evitan cruce ilegal de 45 personas en frontera entre Paraguay y Brasil*. Fuente: <https://www.lanacion.com.py/pais/2020/06/30/covid-19-evitan-cruce-ilegal-de-45-personas-en-frontera-entre-paraguay-y-brasil/>
- Loureiro Werneck, G., & Sá Carvalho, M. (2020). La pandemia de Covid-19 en Brasil: crónica de una crisis sanitaria anunciada. *Cuadernos de Saude Pública*. 10.1590/0102-311X00068820
- MisionesOnline. (2020, 11 de abril). *Foz do Iguazu tiene 30 casos de Covid-19 y*

- desde el lunes comienza la apertura gradual de comercios. <https://misionesonline.net/2020/04/11/foz-do-iguacu-tiene-30-casos-de-covid-19-y-desde-el-lunes-comienza-la-apertura-gradual-de-comercios/>
- Ministerio de Relaciones Exteriores, MRE. (2020). *Límites del Paraguay con Brasil*. <https://www.mre.gov.py/index.php/cndi/limites-del-paraguay-con-brasil>
- Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. (2020, 14 de septiembre). *Reporte Covid-19*. <https://www.msps.gov.py/reporte-covid19.html>
- Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. (2009). *Plan nacional de preparación y respuesta a la pandemia de influenza*. MSPyBS.
- OCDE. (2018). *Estudio Multidimensional del Paraguay. Volumen 3 Analisis de la Acci.*: <https://www.oecd-ilibrary.org/sites/504e4366-es/index.html?itemId=/content/component/504e4366-es>
- OPS. (2020, 16 de junio). *Directora de la OPS llama a contener la propagación de Covid-19 en poblaciones vulnerables en áreas de frontera*. <https://www.paho.org/es/noticias/16-6-2020-directora-ops-llama-contener-propagacion-covid-19-poblaciones-vulnerables-areas>
- radioculturafoz. (2020, 19 de junio). *Vigilância Epidemiológica esclarece normas sobre isolamento domiciliar*. <https://www.radioculturafoz.com.br/2020/06/19/vigilancia-epidemiologica-esclarece-normas-sobre-o-isolamento-domiciliar/>
- theconversation. (2020, 27 de mayo). *Covid-19: El cierre de fronteras deja aún más desamparados a los migrantes*. <https://theconversation.com/covid-19-el-cierre-de-fronteras-deja-aun-mas-desamparados-a-los-migrantes-135955>
- Última Hora. (2020a, 5 de agosto). *Intendentes de CDE y Foz siguen buscando apertura del Puente de la Amistad*. <https://www.ultimahora.com/intendentes-cde-y-foz-siguen-buscando-apertura-del-puente-la-amistad-n2898412.html>
- Última Hora. (2020b, 20 de abril). *Advierten que reapertura del puente de CDE alimentaría la pandemia*. <https://www.ultimahora.com/advierten-que-reapertura-del-puente-cde-alimentaria-la-pandemia-n2880967.html>

The pandemic has no borders. an approach to the reality of the twin cities of Foz de Iguazu / Ciudad del Este

Abstract: This review article presents a health policy analysis in border territories, at a time of pandemic. The team of researchers sought to reflect in an objective and synthetic way the way in which the states of Paraguay and Brazil are facing the advance of the Covid-19 pandemic, through the implementation of health policies that from the Paraguayan side, initially has sought to flatten the contagion curve in such a way as to avoid the collapse of the health systems, but nevertheless on the Brazilian side the situation has been reversed, since the government has openly expressed its disbelief at the pandemic, taking governmental measures minimum, which has led to an accelerated and dizzying mass contagion, making Brazil the epicenter of the pandemic in a few weeks. The objective of the article is to reflect the experiences of residents of the twin cities (Foz / CDE) in the context of the Covid-19 pandemic, regarding the responses provided by both states to guarantee their right to health. With a qualitative, descriptive, analytical and cross-sectional methodology, as a technique a bibliographic survey was implemented on the legislation in force at the national and international level that guarantee the rights of people residing in border areas, especially those referring to the right to health , we will describe the health measures taken by governments in the face of the advance of the pandemic and their impact on the lives of citizens, then we will analyze the restrictions imposed, their legality and the perceptions of the inhabitants of twin cities.

Keywords: health policies, pandemic, twin cities.

Resumen biográfico

Patricia Cristaldo

Trabajadora Social, Especialista en Planificación Estratégica Institucional, parte de equipo técnico de la Dirección de Trabajo Social. FACSO-UNA. Especialista en formulación, gestión y evaluación de proyectos sociales.

Rosa Ruffinelli

Doctoranda en Educación, UNA, Master en Trabajo Social, Licenciada en Trabajo Social por la UNA, Especialista en Educación y Rehabilitación con Enfoque Biopsicosocial, Docente Investigador de la UNA/FACSO, docente de la UNA/FENOB. Miembro del GT CLASCO Estudios Críticos en Discapacidad.

Belinda García

Licenciada en Trabajo Social, investigadora en áreas temáticas de género en mundo del trabajo rural y urbano, desarrollo rural y políticas públicas, diplomada en Investigación, Transferencia y Desarrollo en la Universidad Pública, UNA/FACSO.

Álvaro Lo Bianco

Docente, Psicólogo, terapeuta infantil. Especialista en Políticas Públicas para la Infancia y Adolescencia. Coordinador en el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia.

Felicina Meza

Licenciada en Trabajo Social por la Universidad Nacional de Asunción. Especialista en Niñez y Adolescencia. Maestranda en Metodología de la Investigación en la Universidad Iberoamericana.

Como citar

Cristaldo, P. Ruffinelli, R., García, B., Lo Bianco, Á., & Meza, F. (2020). La pandemia no tiene fronteras. Acercamiento a la realidad de ciudades gemelas Foz de Iguazu/ Ciudad del Este. *Revista MERCOSUR de políticas sociales*, 4, 78-90. <https://doi.org/10.28917/ism.2020-v4-78>